

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 214

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

CVE-2011-14504 *Citación para notificación de trámite de audiencia, expediente sancionador número 130/11/TUR.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a la entidad Dehesa Fuenteblanca, S. L. como titular del establecimiento "Taberna Conisca", el trámite de audiencia del expediente sancionador arriba referenciado, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, Servicio Actividades Turísticas, sita en la calle Miguel Artigas, 2-4 (Edificio Q.O.), 3ª planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el citado, o su representante debidamente acreditado, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Trámite de Audiencia de expediente sancionador.

- Apellidos y nombre o razón social: Dehesa Fuenteblanca, S. L.
- N.I.F.: B-39546585.
- Expte. nº: 130/11/TUR.

Santander, 26 de octubre de 2011.

La instructora,

Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega.

2011/14504

CVE-2011-14504